

Política

23 mil

quinientos clientes se mantenían hasta este lunes en la mañana sin energía eléctrica en Biobío.

FOTO: ARCHIVO / CAROLINA ECHAGÜE M.



COMPLEJIDADES TRAS SISTEMA FRONTAL

Molestia en ascenso: congresistas del Biobío exigen mejor gestión de emergencias eléctricas

Políticos criticaron la falta de respuesta de las empresas eléctricas en el Biobío tras el reciente sistema frontal. Exigen fiscalización urgente, reformas legislativas y medidas de contingencia efectivas para garantizar el suministro continuo y atender las necesidades de los afectados.

Diario Concepción
 contacto@diarioconcepcion.cl

Ante el pasado sistema frontal, desde diferentes sectores políticos se refirieron a la poca capacidad de respuesta que han tenido las empresas proveedoras de suministro eléctrico en Chile y específicamente en la región del Biobío.

Es que no son pocos los reclamos de diferentes sectores comunales donde se manifiesta la falta de pre-

sencia durante la presente emergencia por parte de las distribuidoras eléctricas, que son las encargadas de llevar el suministro a los hogares de la región.

Respecto de lo anterior, el diputado de la DC, Eric Aedo, dijo que "sin duda CGE es la que ha tenido los mayores problemas. Han actuado con una actitud negligente. Sabían de la situación que venía con el mal tiempo. Había suficien-

tes datos no solo de una lluvia intensa, sino que también de la intensidad de los vientos y no se prepararon estas empresas".

Aedo enfatizó en la actitud displicente que requieren hoy día las multas de la Superintendencia de Energía y Combustibles (SEC). "Ya hemos oficiado a la SEC y también creo que hay que plantearse la necesidad tal vez de revocar la concesión a estas empresas eléctricas", dijo.

De la misma forma, "dimos cuenta de nuestra preocupación con los y las vecinas de la región que llevan más de cuatro días sin suministro eléctrico o con intermitencia en el servicio (...). Lo que hemos visto es que las compañías generadoras no han estado a la altura ni en Biobío, ni en el resto de Chile", dijo María Candelaria Acevedo, diputada del PC.

Acevedo comentó que la bancada de su partido ha solicitado a la SEC que exija a las compañías eléctricas detalles sobre sus planes de invierno y contingencia, los resultados obtenidos y las compensaciones para los usuarios, con especial atención a las comunas afectadas como San Pedro de la Paz, Coronel, Hualpén, Talcahuano, Concepción y Curanilahue, por mencionar algunas.

Johanna Pérez, del Partido Demócratas (D) por Arauco, una de las zonas más afectadas por el sistema frontal, dijo que "esto es muy grave y creo que el gobierno no lo entiende porque no tomó el liderazgo de exigir anticipadamente a las empresas sus planes de contingencia (...). Qué más se puede esperar de un gobierno indolente que no trabaja previamente en las emergencias sabiendo cuál ya era en cada una de las regiones las posibles afectaciones que se iban a dar".

Ahora, es de mencionar que "aquellos eventos o fallas que hayan sido causados por motivos constitutivos de caso fortuito o de fuerza mayor, según lo determine la Superintendencia (SEC)", no tendrán la obligación de ser compensados por la empresa proveedora, según la normativa de la Comisión Nacional de Energía.

"A mí no me sirve la explicación que tratan de darnos estas empresas eléctricas o de distribución eléctrica de que estamos frente a un hecho fortuito, porque la verdad es que el impacto de esta situación de temporales estaba suficientemente descrito y era público, no solo por la intensidad de la lluvia sino también la intensidad del viento", dijo Aedo de DC.

En tanto, la diputada de la UDI por Arauco, Flor Weisse, comentó que es primordial que ante la emergencia se reaccione con sentido de urgencia y se atiendan los requerimientos de información a los clientes, que se brinden alternativas de solución y que se compense por el daño ocasionado.

Weisse recalco que es sobre esto que se debe actualizar la legislación y se deben incorporar procedimientos más eficientes, efectivos y rápidos.

FOTO: /CC



dos para atender a los usuarios no sólo en atención virtual, sino también en sectores rurales donde la gente resulta en ocasiones abandonada por las empresas eléctricas.

Asimismo, Weisse dijo que en estos tiempos se requiere no solo que la información sea oportuna, sino que, además, se generen acciones de prevención y de atención frente a situaciones de emergencia, que es cuando los usuarios evalúan parte del servicio.

Estos no son los únicos casos de parlamentarios que han exigido respuestas claras ante la emergencia. Desde el Partido Demócratas enviaron un comunicado de oficio a la SEC donde se pide y titula "Fiscalización por corte de suministro eléctrico y cumplimiento de la Ley de Electrodependientes".

En el documento de Demócratas se detalla que "los cortes de suministros de energía eléctrica a raíz del sistema frontal han evidenciado la poca y deficiente respuesta de las compañías eléctricas ante la contingencia".

En esa línea, "hoy existe una legislación y existen contratos vigentes que deben prestar un servicio continuo y eso no lo han podido garantizar las empresas en nuestra región y en el país; por lo tanto, aquí tienen que haber las máximas sanciones a las empresas que no han

sido capaces de tener equipos de contingencia", dijo Pérez del partido Demócratas.

La falta de suministro afecta gravemente la vida diaria, especialmente para las personas electrodependientes que necesitan electricidad constante para su

supervivencia. "Esta situación es inaceptable y requiere una fiscalización urgente por parte de las autoridades para asegurar el servicio y determinar responsabilidades y sanciones para las compañías", exigen desde el Partido D.

Por último, "son muy importantes las demandas colectivas que se están avanzando y que están respaldando a alcaldes para que respondan por las pérdidas que han tenido personas en sus refrigeradores y otras personas que han tenido que recurrir a postas o consultorios para conseguir, por ejemplo, medicamentos", precisó Pérez.

Desde la SEC afirmaron que se realizarán las investigaciones necesarias una vez que se dé por finalizada la emergencia por el sistema frontal. Asimismo, la Seremi de energía, Daniela Espinoza, compartió la necesidad de terminar con la emergencia antes de comenzar cualquier proceso sancionatorio.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl